Petrer moderniza su administración con su primera Relación de Puestos de Trabajo

01/08/2025

Imagen del Pleno celebrado este jueves 31 de julio | Ayuntamiento de Petrer

El pleno del Ayuntamiento de Petrer ha dado luz verde, por primera vez, a una Relación de Puestos de Trabajo (RPT), un instrumento fundamental para organizar la plantilla municipal. La medida, que ha contado con el respaldo de PSOE, EU-Compromís y VOX y el rechazo del Partido Popular, permitirá ordenar y actualizar tanto las funciones como las condiciones laborales del personal del consistorio.

Con esta aprobación, Petrer deja atrás el obsoleto catálogo de puestos que venía utilizando hasta ahora, dando paso a una estructura organizativa más clara y ajustada a la normativa vigente. La nueva RPT incluye un organigrama renovado, un manual de funciones y un sistema de valoración basado en criterios técnicos, que servirá también como base para una política retributiva más equitativa.

El concejal de Personal, Fernando Portillo, ha destacado la importancia de este avance administrativo, que ha tardado más de dos décadas en materializarse. Tras cuatro años de trabajo técnico junto a la Diputación de Alicante y en diálogo con la representación sindical, el Ayuntamiento ha logrado completar un proceso complejo que afecta a más de 200 puestos. La nueva RPT no implicará pérdidas salariales para la plantilla y

contempla la creación de nuevos perfiles que se incorporarán gradualmente, según las necesidades del consistorio. Portillo ha subrayado que se trata de "una herramienta de gestión clave para mejorar los servicios públicos y garantizar condiciones laborales justas".